



ACTA NÚMERO 79 (SETENTA Y NUEVE) ORDINARIA.

EN CUQUÍO, JALISCO, SIENDO LAS 14:20 CATORCE HORAS, VEINTE MINUTOS, DEL DÍA 02 DOS DE SEPTIEMBRE DE 2021, DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL SALÓN DESIGNADO PARA LAS SESIONES PLENARIAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y PREVIA CONVOCATORIA; MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE JOSÉ AYALA ESQUINA FRANCISCO I. MADERO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESTA POBLACIÓN; LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MISMOS QUE FUIMOS ELEGIDOS PARA OCUPAR ESTE CARGO EN EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EL PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LOS CIUDADANOS REGIDORES MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ GARZA, AURELIO JIMÉNEZ MERCADO, (NO ASISTIÓ); MARÍA DE JESÚS PÉREZ FERNÁNDEZ, JAIME GUTIÉRREZ CALAMATEO, ADRIANA LEDEZMA LOZA, MAYRA LIZETH DUARTE PÉREZ, MA DEL REFUGIO GUZMÁN SÁNCHEZ, (NO ASISTIÓ); PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARIBEL SÁNCHEZ ESTRADA; LA C. KATHIA DENNIS MOLINA MOLINA, SÍNDICA INTERINA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. FRANCISCO FRANCO JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL, NOS REUNIMOS PARA CELEBRAR LA SEPTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. PUNTOS VARIOS
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

RESOLUTIVOS Y ACUERDOS

*Soledad
Mz Garza
yales bomb
Kathia D. Molina*

Maria de Jesus Perez Fdez

[Handwritten signatures]



2018-2021



SESIONAR, POR CONSIGUIENTE, SE APERTURA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

III.- SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO. SE APRUEBA.

IV.- ASUNTOS VARIOS

PRIMERO.- OFICIO DEL ACUERDO LEGISLATIVO OF-CPL-S/N-LXII-20, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 104 Y 106 FRACCIONES VI Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, EN SESIÓN VERIFICADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE APROBÓ EL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NÚMERO 2513/LXII/21, DEL CUAL SE ADJUNTAN COPIAS, EN LOS QUE DE MANERA ANTENTA Y RESPETUOSA, SE LE EXHORTA A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE SE ATIENDA A LOS EXPUESTO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS ACUERDO LEGISLATIVOS DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

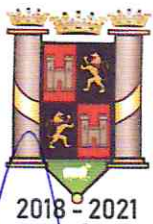
ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO.- GÍRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPALES, ESTABLEZCAN COMO REQUISITOS Y LINEAMIENTOS PARA FUTURAS CONSTRUCCIONES EL QUE SE CUENTE CON UN PROYECTO DE SISTEMA ALTERNATIVO DE CAPTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS PLUVIALES.

EL CUAL CONSTA EN DOCUMENTOS ANEXOS QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DE JALISCO NOTIFICÓ A ESTE CUERPO EDILICIO CON

a Sorredad
andez Clariza
7. Reyes los boy
Jaime Gutierrez
Nathia D. Molina

Maria de Jesus Perez Fdez



2018 - 2021



QUE HAYA LUGAR, Y SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO ELECTRÓNICO AL CORREO SECRETARIA.GENERAL@CONGRESOJAL.GOB.MX, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN , DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- OFICIO DEL ACUERDO LEGISLATIVO OF-CPL-S/N-/LXII/20, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 104 Y 106 FRACCIONES VI Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, EN SESIÓN VERIFICADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE APROBÓ EL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NÚMERO 2521/LXII/21, DEL CUAL SE ADJUNTAN COPIAS, EN LOS QUE DE MANERA ANTENTA Y RESPETUOSA, SE LE EXHORTA A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE SE ATIENDA A LOS EXPUESTO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS ACUERDO LEGISLATIVOS DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO.- SE ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN Y GARANTICEN EN SUS LEYES Y/O REGLAMENTOS RESPECTIVOS LA GRATUIDAD EN EL USO DE LOS SANITARIOS Y SUS INSUMOS, TANTO EN ESPACIOS PÚBLICOS COMO PRIVADOS EN LOS QUE PRESTEN ALGÚN SERVICIO A LA CIUDADANÍA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR Y PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS.

EL CUAL CONSTA EN DOCUMENTOS ANEXOS QUE EL SECRETARIO

Mano de Jesus Perez Faler

S. Suedad
2 Cuavira
rayales deby
Jaime Jiménez
Nathanael Molina

Tomacero

[Firma]



2018 - 2021



DISPUESTO; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO ELECTRÓNICO AL CORREO SECRETARIA.GENERAL@CONGRESOJAL.GOB.MX, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN , DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO.- OFICIO DEL ACUERDO LEGISLATIVO OF-CPL-S/N-/LXII/20, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 104 Y 106 FRACCIONES VI Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, EN SESIÓN VERIFICADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE APROBÓ EL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NÚMERO 2528/LXII/21, DEL CUAL SE ADJUNTAN COPIAS, EN LOS QUE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, SE LE EXHORTA A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE SE ATIENDA A LOS EXPUESTO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS ACUERDO LEGISLATIVOS DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

ACUERDO LEGISLATIVO

ÚNICO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA DIRIJA OFICIO Y REMITA ESTE ACUERDO LEGISLATIVO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE A EFECTO DE EXISTIR VIABILIDAD PUEDAN DE FORMA COORDINADA PROYECTAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS SOBRE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE NUESTROS BOSQUES, POR MEDIO DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA SOBRE ESTAS ACCIONES EN CADA UNO DE LOS

Maria de Jesus Perez Fdez

Nathia D. Molina

Jamir Gubins

Sauvel
de
Vera
Venzelas



2018 - 2021



ANTERIORIDAD, EL CUAL SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, PARA QUE EMITA SU VOTO; LA ANTERIOR MINUTA DE DECRETO, **OBTENIENDO 09 NUEVE A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE VOTOS, DE 09 NUEVE EDILES PRESENTES, INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CUERPO EDILICIO**, SE ACUERDA ATENDER A LO DISPUESTO; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO ELECTRÓNICO AL CORREO SECRETARIA.GENERAL@CONGRESOJAL.GOB.MX, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

CUARTO.- OFICIO DEL ACUERDO LEGISLATIVO OF-CPL-S/N-/LXII/20, QUE REMITE EL SECRETARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 104 Y 106 FRACCIONES VI Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, EN SESIÓN VERIFICADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE APROBÓ EL ACUERDO LEGISLATIVO MARCADO CON EL NÚMERO 2514/LXII/21, DEL CUAL SE ADJUNTAN COPIAS, EN LOS QUE DE MANERA ANTENTA Y RESPETUOSA, SE LE EXHORTA A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS QUE A SU REPRESENTACIÓN COMPETE SE ATIENDA A LOS EXPUESTO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS ACUERDO LEGISLATIVOS DE REFERENCIA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

ACUERDO LEGISLATIVO

PRIMERO.- GÍRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO (SESAJ) PARA QUE CONSIDEREN HACER UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN COMO

Maria de Jesus Perez Fdez

*Sandra Jimenez
2 marzo
Ayuntamiento*

[Handwritten signature]



2018 - 2021



MOMENTO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EL ANONIMATO SI ASÍ LO DESEAN LOS CIUDADANOS Y EL SEGUIMIENTO AL DEBIDO PROCESO PARA QUE SE RESUELVA CONFORME A DERECHO.

EL CUAL CONSTA EN DOCUMENTOS ANEXOS QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DE JALISCO NOTIFICÓ A ESTE CUERPO EDILICIO CON ANTERIORIDAD, EL CUAL SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, PARA QUE EMITA SU VOTO; LA ANTERIOR MINUTA DE DECRETO, **OBTENIENDO 09 NUEVE A FAVOR, DE LOS 09 NUEVE VOTOS, DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CUERPO EDILICIO,** SE ACUERDA ATENDER A LO DISPUESTO; LO CUAL SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, Y SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO ELECTRÓNICO AL CORREO SECRETARIA.GENERAL@CONGRESOJAL.GOB.MX, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

QUINTO.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CABILDO, DEL OFICIO DIRIGIDO A ESTE AYUNTAMIENTO, SIGNADO POR EL LICENCIADO MOISÉS CHÁVEZ MORENO, SÍNDICO MUNICIPAL EN EL QUE, SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL ESCRITO, EN EL CUAL *SOLICITA, POR MOTIVOS PERSONALES, EXTENDER SU LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL DÍA 06 SEIS DE SEPTIEMBRE HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2021, DOS MIL VEINTIUNO.*

DISCUTIDO Y ANALIZADO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES, APROBÁNDOLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.

DEBIDO A LO ANTERIOR, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD, SE NOTIFICA LA C. KATHIA DENNIS MOLINA MOLINA, PARA QUE MANIFIESTE SU

Kathia D. Molina

Soledad Jarama Gutierrez

García
royales arch

Maria de Jesus Perez Fdez



2018 - 2021



SEXTO.- SOLICITUD DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, M.V.Z. ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, PARA QUE SE AUTORICE JUSTIFICAR Y REALIZAR GASTOS MENORES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL M.V.Z. ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SE AUTORIZAN Y JUSTIFICAN GASTOS MENORES, POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00/100, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

SÉPTIMO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, M.V.Z. ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y 87 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN, PARA OTORGAR EL AGUINALDO PROPORCIONAL AL MES DE SEPTIEMBRE, QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL EQUIVALENTE A 37.39 DÍAS DE SALARIO DIARIO.

UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS APROBADOS EN Y PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SE DA POR TERMINADA, SIENDO 14:36 CATORCE HORAS, TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 02 DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL SÍNDICO MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LOS

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

*Sociedad
García
Molina D. Molina*

Maria de Jesus Perez Fdez

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]




M.V.Z. ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

María Soledad
Hernández Garza
C. MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ GARZA

(NO ASISTIÓ)
C. AURELIO JIMÉNEZ MERCADO

María de Jesús Pérez Fdez
C. MARÍA DE JESÚS PÉREZ FERNÁNDEZ

Jaime Gutiérrez
C. JAIME GUTIÉRREZ CALAMATEO


C. ADRIANA LEDEZMA LOZA


C. MAYRA LIZETH DUARTE PÉREZ

(NO ASISTIÓ)
C. MA DEL REFUGIO GUZMÁN SÁNCHEZ

Pedro Gonzales Sanchez
C. PEDRO GONZÁLEZ SÁNCHEZ


C. MARIBEL SÁNCHEZ ESTRADA

Kathia D. Molina
C. KATHIA DENNIS MOLINA MOLINA


C. FRANCISCO FRANCO JIMÉNEZ